

LUNES, 10 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-3324 *Concesión de licencia de primera ocupación para 78 viviendas, garajes y trasteros de protección pública en la calle Tres de Abril, 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de Ganzo. Expediente 2018/1544X.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11 de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, de fecha 1 de abril de 2019, acordó conceder licencia de primera ocupación de construcción de 78 viviendas, garajes y trasteros de protección pública, en la calle Tres de abril, números 1, 2, 3, 4, 5 y 6, en Ganzo.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 2 de abril de 2019.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2019/3324

CVE-2019-3324